

**EDUCANDO EN Y PARA LA COEDUCACIÓN:
Análisis de una experiencia concreta
dentro del nivel universitario con alumnos-as de primer curso
de Pedagogía de la Universidad de Sevilla (curso 1.996-97)**

**Virginia Guichot Reina
Marta Guillermo Rodriguez
Magdalena Suarez Ortega**

El artículo segundo de la Declaración de los Derechos Humanos, aprobada y proclamada el 10 de diciembre de 1.948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas afirma que la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política... no pueden ser motivo de discriminación en lo referido a los derechos y libertades que en dicha Declaración se defienden. Se habla de derechos y libertades universales, es decir, comunes a todos y cada uno de los seres humanos. Nosotros, en esta comunicación, vamos a centrarnos en una de esas variables que, con frecuencia, ha sido fuente de desigualdad, de tratamiento diferenciador, suponiendo ventajas para unos y perjuicios para otras como es la variable «sexo», traducida como construcción social en el concepto de «género».

Actualmente, este intento de evitar discriminaciones basadas en tal variable se refleja en el mundo educativo a través de la llamada *coeducación*, que no es meramente la educación conjunta de los dos sexos -definición de enseñanza mixta-, sino que ha de implicar una intervención explícita e intencional que fomente el desarrollo integral de los alumnos-as prestando atención a la aceptación del propio sexo, al conocimiento del otro-a y a la convivencia enriquecedora de ambos. Ha de responder a las necesidades de cada sexo, respetando las particularidades físicas, mentales y caracteriales de cada ser. Afirma el valor específico y complementario de cada sexo e intenta crear un equili-

brio afectivo y social para los dos, facilitando la adaptación de los jóvenes a todas las obligaciones de la vida adulta.

Conscientes de la importante tarea que para los pedagogos-as supone el que la ausencia de discriminación en función del sexo se convierta en una realidad y no quede en la mayoría de los casos dentro del terreno de la mera declaración de intenciones, consideramos la necesidad de que, dentro de una asignatura como *Pedagogía General*, de primer curso de Pedagogía, se trabajase el tema de la coeducación¹. Se trataba de que esos futuros pedagogos-as, esos, al menos en potencia, profesionales de la enseñanza, se sensibilizasen con la problemática y pudiesen dominar una serie de técnicas y estrategias de intervención en aquellos ámbitos educativos donde ejerciesen su labor. No nos conformábamos con transmitirles simplemente una serie de teorías, de marcos conceptuales; deseábamos presentar recursos para incidir en la práctica. No nos bastaba con «contemplar el mundo», había que transformarlo; no era suficiente la concienciación de una situación de injusticia, había que buscar remedios para acabar con ella.

El trabajo que presentamos se expuso en tres sesiones de clase dentro de la asignatura *Pedagogía General*, de hora y media de duración cada una, en el año académico 1.996-97. Iniciamos nuestra experiencia con la presentación de una canción titulada «Mujer Florero», del grupo musical *Ella Baila Sola*, cuya letra aludía directamente al rol social que frecuentemente se ha atribuido a la mujer, perfecta ama de casa, esposa y madre. Se observó que esta primera actividad resultó muy motivante para los alumnos-as, pertenecientes en su mayoría al género femenino, quienes ante la pregunta por parte de las coordinadoras sobre qué les sugería la letra de la canción se mostraron muy participativos-as, aludiendo a diferentes cuestiones que iban a ser abordadas a través de las siguientes actividades, como el encasillamiento de la mujer en determinadas funciones o la subordinación al hombre.

Seguidamente, se presentó a la clase el guión de los apartados que se iban a tratar para que todos-as tuvieran una visión general de cómo se pensaba abordar el tema de la coeducación en las distintas sesiones. Asimismo, cabe apuntar que cada uno de los alumnos-as tenía en su poder material elaborado sobre esta cuestión que había sido confeccionado por el grupo expositor para

¹ La experiencia se realizó con los alumnos-as pertenecientes al grupo de 11 E de Pedagogía de la Universidad de Sevilla durante el curso académico 1996-97, dentro de la asignatura *Pedagogía General* impartida por la profesora D^o Virginia Guichot Reina.

evitar el frecuente estrés de «coger apuntes» y que les permitía intervenir contando con un suficiente bagaje de información. Partiendo del concepto de educación, se llegó al de coeducación, que comporta las peculiaridades ya comentadas, y se observó la evolución que tal término había sufrido a lo largo del tiempo, partiendo del siglo XIX hasta culminar en su planteamiento en la LOGSE donde se habla de «la efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas.» (punto c. del art. 2.3.). Aquí se hizo especial hincapié por tratarse de la ley educativa hoy vigente en nuestro país de forma que se analizó su reflejo dentro del marco teórico en los diferentes niveles educativos. Por ejemplo, en la Educación Infantil, se lee lo siguiente:

1. Descubrir, conocer y controlar progresivamente el propio cuerpo, formándose una imagen positiva de sí mismos, valorando su identidad sexual, sus capacidades y limitaciones de acción y expresión y adquiriendo hábitos básicos de salud y bienestar.
2. Facilitar la relación e interacción con los compañeros-as.
3. Identidad y autonomía personal: tener una actitud de respeto hacia las características y cualidades de las otras personas y empezar a valorarlas, sin actitudes de discriminación en relación con el sexo o con cualquier otro rasgo diferenciador.

Uno de los puntos más interesantes de la exposición fue presentar a los compañeros-as el papel de la mujer a lo largo de la Historia, los roles y funciones que ha ido desempeñando en las diferentes etapas históricas, desde la Edad Media hasta el siglo XX. El conocimiento del pasado nos ayuda a comprender mejor el presente, el mundo en que vivimos, y, por consiguiente, a nosotros mismos. Nuestra introducción se iniciaba con las siguientes palabras:

Hasta muy recientemente, la mujer ha estado ausente de los estudios históricos y, sin embargo, las realizaciones, descubrimientos y conquistas del hombre han llenado innumerables páginas. ¿Cuál ha sido el papel de la mujer en el avance de la Humanidad?, ¿dónde encontramos su nombre escrito con caracteres perdurables junto al de los grandes descubridores e inventores? ¿acaso no ha trabajado la mujer? La vida de la mujer a través de la historia ha transcurrido en un mundo hecho por y para el hombre, en el que ella ha sido siempre un ciudadano de segunda clase, sin la menor participación en la vida pública. Ha estado sometida al hombre, a lo largo de la historia, sin ciertos derechos fundamentales en diversas épocas de la Humanidad.

Se iba mezclando la descripción de ese pasado con comentarios que pretendían incitar a la reflexión, a la toma de conciencia del grupo-clase sobre esa subordinación, ese papel secundario que la mujer se veía obligada a asumir y, en la medida de lo posible, se comparaba con la realidad actual. La presentación de una tabla donde se indicaba el año en que había sido lograda la obtención del derecho al voto de las mujeres en algunos países produjo un fuerte impacto. Pocos-as se podían imaginar que en Francia o en Italia no se consiguiese hasta 1.945 y, menos aún, que en Suiza, un país tan altamente desarrollado no se obtuviese hasta 1.971, ¡hace unos treinta años!.

Otra actividad que gozó de gran aceptación entre el grupo-clase y que fue considerada muy original, fue una exposición a base de transparencias de la evolución de la moda femenina, que iban siendo comentadas por una de las coordinadoras, mientras se escuchaba la música en boga en cada uno de los momentos a los que se hacía alusión. Los alumnos-as podían constatar un cambio de vestimentas, acorde a un cambio de mentalidades, del que se derivan valores e ideas influyentes en el papel y conducta asignados por la sociedad a la mujer.

Se abordó, entonces, con mayor profundidad, la situación actual de la mujer en España. Se presentó un video donde se mostraba cómo se solía efectuar el reparto de las tareas domésticas, las diferencias en el terreno de las expectativas que padres y madres tenían hacia sus hijos-as marcadas únicamente por la variable «sexo», los estereotipos manejados por la publicidad, las desigualdades existentes tanto en los juegos como en los juguetes (cómo se reparte el patio de recreo en los colegios, los colores de los juguetes,...), en definitiva, la discriminación real presente en la sociedad actual en función del sexo. Una vez más, se buscaba hacer patente cómo esas injusticias hacia la mujer que se habían observado en el recorrido histórico efectuado, no habían desaparecido completamente: siguen existiendo y, por lo tanto, debemos esforzarnos por combatirlas.

Haciendo hincapié en dos agentes socializadores de primer orden, familia y escuela, se explicó cómo elaborar un proyecto de coeducación en una institución escolar, entendiendo siempre escuela como comunidad educativa donde, por consiguiente, la familia ocupa un lugar central. Por ejemplo, en el apartado sobre participación de padres y madres, apuntamos la conveniencia de hacerse preguntas como: ¿Tienen padres y madres formas de actuar machistas en relación a sus hijos e hijas? ¿Acuden por igual padres y madres al colegio para interesarse por cuestiones legales? ¿Se ha planteado alguna vez

el tema de la educación no sexista a través de entrevistas, charlas, etc.? ¿participan padres y madres activamente en la elaboración del Proyecto Educativo?, etc. Asimismo, se proponía un listado de puntos que debería recoger dicho Proyecto Educativo en relación a la familia tales como:

- Conocer el tipo de actitudes de padres y madres en lo que se refiere a la igualdad de niños y niñas.
- Hacer que padres y madres conozcan el proyecto, los principios que lo inspiran y recabar su opinión sobre el mismo.
- Potenciar el diálogo entre los padres y madres y el colegio para que se sientan involucrados en los objetivos de esta institución escolar de cara a la eliminación de la discriminación sexista.
- Orientar a padres y madres sobre el por qué de la educación no sexista, ayudándoles a analizar la situación familiar y social.

Merece destacarse el análisis que se hizo del uso dado al lenguaje, dentro del apartado sobre la coeducación en la escuela. Cada lenguaje registra una forma de representar el mundo, en base a la historia social y cultural de cada pueblo. Nuestro refranero popular es revelador de las funciones y cualidades que habría de adornar a la mujer y del comportamiento que habría de seguirse con ella. Valgan como claros ejemplos dos de los refranes más extendidos: «La mujer honrada, la pierna quebrada y en casa», predicando el recato y el recogimiento que deben observar las féminas, y «Al asno y a la mujer, a palos se han de vencer», que, a nuestro entender, fomenta el maltrato físico y lo justifica. Este apartado se terminaba con una serie de advertencias para conseguir el uso no sexista de la lengua, como evitar citar a las mujeres como categoría aparte, después de utilizar el masculino plural o representando a los hombres como grupo principal y añadiendo a las mujeres como grupo dependiente y/o débil. Ejemplo:

MAL

Los sevillanos se trasladan con las mujeres y niños hacia la costa.

BIEN

Los sevillanos y sevillanas se trasladan con sus hijos e hijas hacia la costa.

Como propuesta de actividades que se podrían proponer en un centro educativo con referencia a este tema, se confeccionaron unas transparencias para presentar un cuento llamado *Rosa Caramelo*, donde un personaje femenino, la elefanta Margarita, se rebela ante el papel que debe desempeñar en la

vida, impuesto por la manada por el hecho de haber nacido con el sexo femenino. Se resaltó también la diferencia con cuentos tradicionales como «Blancanieves y los siete enanitos» o «La Cenicienta», que han ayudado a perpetuar valores de dominación/sumisión, vinculados a lo masculino y a lo femenino. Algunas características de los cuentos tradicionales examinados eran:

- Se suele mostrar a los hombres protagonistas como esforzados, activos, persiguiendo nobles e importantes objetivos. El príncipe azul es el héroe salvador, valeroso y osado que salva a la chica.
- Las protagonistas suelen ser sumisas, ingenuas, hermosas, sacrificadas, jóvenes domésticas.
- Las jóvenes protagonistas encarnan el ideal de belleza física que es envidiado por madrastras, brujas, hermanastras... incitando que una de las principales preocupaciones en la mujer sea la búsqueda de esa belleza física.

Asimismo, se confeccionaron una serie de diapositivas donde se reflejaban situaciones típicas de discriminación en función del sexo que venían a resumir, por medio de imágenes los apartados que habían sido abordados a nivel teórico con objeto de proporcionar recursos de intervención en diferentes ámbitos educativos. Titulamos esta actividad «Hablar con imágenes».

Para finalizar el tema, se pasó a reflexionar sobre los resultados obtenidos en un cuestionario que se pasó a los integrantes de la clase, entre los cuales, señalamos:

- En general, la educación desde la infancia es diferente en hombres y en mujeres, enmarcándose en la línea de discriminaciones en perjuicio del sexo femenino.
- Sigue existiendo con fuerza la imagen de la mujer como objeto y padeciendo el dominio por parte del hombre. Algunos testimonios de los compañeros-as eran:

«Algunas personas todavía ven a las mujeres como un objeto sexual y como una criada», «una mujer atractiva e imponente tiene más oportunidades en la vida.»

- Los medios de comunicación *empeoran* las desigualdades existentes entre los sexos en nuestra sociedad. La mujer aparece frecuentemente como objeto sexual para satisfacer al hombre.

Otra práctica con los compañeros-as consistió en proponerles que asociaran una serie de atributos a tres conceptos: «hombre», «mujer» y «persona». Los principales atributos asociados al concepto «hombre» fueron cortesía, valor y firmeza; al de «mujer», belleza y hermosura y al de «persona», sabiduría, generosidad, humildad, justicia y bondad. Todo esto nos servía para pensar hasta qué punto tenemos presente ciertos estereotipos frecuentes en la sociedad en que vivimos.

Queremos concluir esta comunicación con una llamada a toda la población para que luche por combatir esa injusticia que supone la discriminación en función del sexo y que recordemos que nuestra plena realización pasa por la de los demás, que actuemos de tal manera que sigamos la máxima kantiana. Nadie desea sentirse marginado en ningún terreno por el simple hecho de haber nacido hombre o mujer.

Bibliografía

- BARTOLOME, M. (1.980): *Planteamiento de la coeducación*. Apuntes I.E.P.S. Madrid. Narcea.
- BLANCAFORT, I. y otros (1.975): *La Casa*. Barcelona. Nauta.
- DE VEGA, E. (1.992): *La mujer en la Historia*. Madrid. Anaya.
- GELPI, E. (1.990): *Educación permanente. Problemas laborales y perspectivas educativas*. Madrid. Editorial Popular.
- GASCON MENDEZ, M. y otros (1.992): *Educación en la Igualdad. Guía para una orientación no sexista en preescolar*. Sevilla. Excmo. Ayuntamiento de Lebrija. Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería de Asuntos Sociales.
- SANTOS GUERRA, M.A. (1.984): *Coeducación en la Escuela. Por una educación no sexista y liberadora*. Sevilla. Instituto Andaluz de la Mujer.